

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 2.061.-

Asunción, / de marzo de 2017

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución Nº 1.489, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE OFICIALES GENERALES, ALMIRANTES Y OFICIALES SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 9 de marzo del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.

Oscar Salomón

Secretario Parlamentario

Roberto Acevedo Quevedo

Presidente

H. Cámara de Senadores

Al Excelentísimo Señor Horacio Manuel Cartes Jara Presidente de la República Poder Ejecutivo



RESOLUCIÓN Nº 1.489.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE OFICIALES GENERALES, ALMIRANTES Y OFICIALES SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.° De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución Nacional, prestar el acuerdo constitucional para el ascenso al grado inmediato superior de Oficiales Generales, Almirantes y Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación, con antigüedad del 31 de diciembre de 2016, que fuera solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Defensa Nacional, según Mensaje Nº 503 del 29 de noviembre de 2016.

A GENERAL DE DIVISIÓN Y EQUIVALENTE

PROMOCIÓN 1985

Contralmirante
Carlos Dionisio Velázquez Moreno.
Contralmirante
General de Brigada Aeronáutico
Carlos Dionisio Velázquez Moreno.
Paulo María Gómez Benitez.
Eladio Casimiro González Aguilar.

PROMOCIÓN 1986

General de Brigada
Líder Asunción Benegas Ruiz.
General de Brigada
Fabián De La Esperanza Ayala Vera.

A GENERAL DE BRIGADA Y EQUIVALENTE

PROMOCIÓN 1986

1. Coronel DEM Eligio Manuel Vera Y Aragón Almada. Hugo Gauto Aguilera. 2. Capitán de Navío DEM 3. Coronel DEM Osvaldo Almirón Riveros. 4. Coronel DEM Juan Pablo Paredes González. 5. Coronel DEM Segundo Amarilla Velázquez. 6. Capitán de Navío DEM Bienvenido Ismael Arévalos Guillen. 7. Capitán de Navío DEM Alfredo Ramón Brítos Rivera. 8. Coronel DEM Jorge Adolfo Mieres López. 9. Coronel DEM Enrique César Caballero Medina.







Hoja N°2/2

CONGRESO NACIONAL

H. Camara de Senadores

10. Capitán de Navío DEN

11. Coronel DEM

Ramón Ignacio Osorio Dávalos. Nelson Teodoro Fernández Cuellar.

PROMOCIÓN 1987

12. Coronel DEM

13. Coronel DEM

14. Coronel DEM

15. Coronel DEM

16. Coronel DEM

17. Coronel DEM

18. Coronel DEM

19. Coronel DEM

20. Coronel DEM

21. Coronel DEM

22. Coronel DEM

23. Capitán de Navio DEM

24. Coronel DEM

25. Capitán de Navío DEM

26. Coronel DEM

27. Coronel DEM

28. Coronel DEM

29. Coronel DEM

30. Coronel DEM

31. Coronel DEM

32. Coronel DEM

Jorge Raúl Rojas Fretes.

Bernardino Antonio González Miranda.

Héctor Alfredo Limenza Ríos.

Julio Gerardo Brugada Brizuela.

Wildo Burgos Román.

Abundio Julián Garay Rodriguez.

César Augusto Moreno Landaira.

Miguel Eliodoro Matto Arce.

Miguel Ángel Rubén Cardozo Noguera.

Eulogio Ramón Ortega Peña.

Gualberto Ramón Mariño Galván.

Raúl Alderete Martínez.

Herminio Gill Molinas.

Juan Ramón Velázquez Fretes.

Arturo Javier González Ocampo.

Humberto Ramón Franco Rodríguez.

Ángel Ramón Navarro Páez.

Severiano Sebastián Rodríguez Cubilla.

Humberto Adrián Segovia Bareiro.

Jorge Antonio Orué Roa.

Víctor Agustín Laguardia Lovera.

Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. Artículo 2.º

> DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL

AÑO DOS MIL DIECUSIETE.

Oscar Salomón

Secretario Parlamentario

Roberto Acevedo Quevedo

Presidente

H. Cámara de Senadores